



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 007-2015

Callao, 27 de enero de 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N°17392 del 28 de enero de 1969, se crea el Distrito de Ventanilla, el cual a la fecha se ha consolidado como uno de los principales polos de desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, para el Concejo Municipal Provincial del Callao es muy importante destacar esta fecha tan significativa, expresando su saludo a la población, instituciones y autoridades de este pujante distrito;

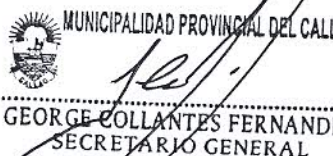
Estando a lo expuesto, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 8 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

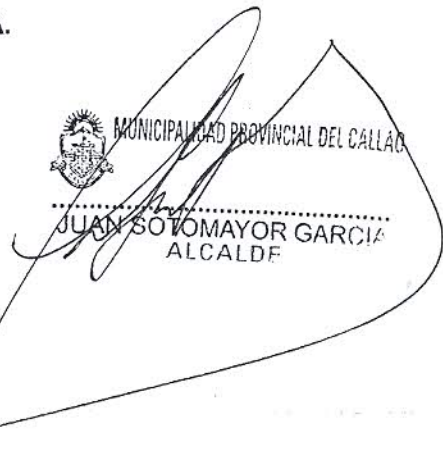
ACUERDA:

1. Expresar un cordial saludo y felicitación a la población, instituciones y autoridades del Distrito de Ventanilla, al celebrarse el 28 de enero de 2015, su 46° Aniversario de creación política.
2. Saludar al Alcalde del Distrito de Ventanilla, señor Omar Marcos Arteaga y al distinguido Cuerpo de Regidores que lo acompaña en esta significativa fecha, deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión y en la ardua tarea de conducir al Distrito por la senda del progreso y desarrollo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE